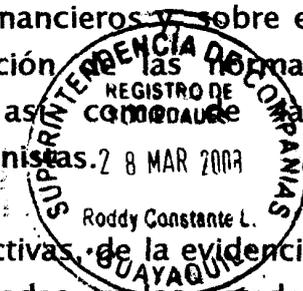


INFORME DEL COMISARIO

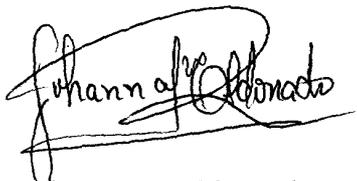
A la Junta general de los accionistas de la
Compañía INTEGRA S.A. ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISO

1. He revisado el estado de situación de la Compañía INTEGRA S.A. ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISO al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como sobre las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías

4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **INTEGRA S.A. ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISO** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **INTEGRA S.A. ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISO** son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



L. Johanna Maldonado Ramirez
Contador Público Autorizado
Reg. No. 4819



Febrero 29 del 2008

Guayaquil, Febrero 12 del 2008

A los Miembros del Directorio
Y Accionistas de
INTEGRA S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados Financieros del año 2007, en el siguiente informe.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio de la Junta General y / o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones que no han tenido ningún cambio y se mantienen en regla (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, Declaraciones de impuestos, Libro Bancos, Conciliaciones Bancarias, comprobantes de Ingresos y Egresos, libros de Contabilidad y Estados Financieros se conservan y se llevan al día. La custodia de los bienes de las Compañías es adecuado, y se sigue llevando un control interno cada vez más eficiente.

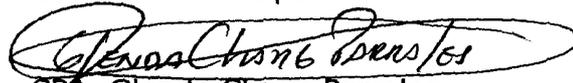
La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio con sus respectivos soportes.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados, concuerdan con los registros en los libros de la Contabilidad de la Empresa.

El orden del día de las Juntas de Accionistas efectuadas coinciden con las correspondientes convocatorias en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión los estados financieros que exhibe la compañía **INTEGRA S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Comisario Principal


CPA. Glenda Chang Parrales
Reg. No. 9.091

